



**AYUNTAMIENTO de SASAMÓN**

## **BANDO DE LA ALCALDÍA**

---

D. Amando Calzada Arija, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sasamón en uso de sus competencias

### **HACE SABER:**

Que ante la situación de alerta sanitaria generada por la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) y con la finalidad de proteger a la población más vulnerable y evitar la saturación de nuestro sistema sanitario, se hace necesario proceder a la adopción urgente y excepcional de medidas tendentes a promover cambios temporales en nuestros usos y costumbres.

Por todo ello esta Alcaldía **HA RESUELTO:**

**Primero.-** Suspender totalmente toda actividad prestacional que se esté llevando a cabo en los centros e instalaciones municipales.

Particularmente, **del 13 al 27 de marzo de 2020** las siguientes instalaciones quedan **CERRADAS AL PÚBLICO: CENTRO CULTURAL, CENTRO DE INTERPRETACIÓN MEDIEVUM, DEPENDENCIAS DE LA CASA CONSISTORIAL SALVO SECRETARÍA, Y VIVIENDA CEDIDA A LAS ASOCIACIONES, MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO. PARQUES INFANTILES Y DEMÁS INSTALACIONES DEPORTIVAS.**

**Segundo.-** En cuanto a las dependencias administrativas, únicamente se tratarán presencialmente los casos urgentes, en horario de 9:00 a 14:00 horas siendo necesaria la concertación de cita previa en el teléfono 947370012 siempre guardando las normas de seguridad e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias. Toda persona que necesite llevar a cabo cualquier otra gestión o trámite deberá hacerlo online en la sede electrónica del Ayuntamiento. La Secretaría informará exclusivamente vía telefónica o por correo electrónico.

SASAMÓN, 13 DE MARZO DE 2020

El Alcalde

Fdo. Amando Calzada Arija.

---